

MENDOZA, **31 de octubre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28349/25 caratulado: "*Secretaría de Investigación y Posgrado s/ Aval para Jornadas de CIFAD - Mgter Agustina Dalla Torre*".

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Centro de Investigación en Lenguas Extranjeras y Artes solicita aval institucional para la realización de dos jornadas con el propósito de reflexionar sobre las lenguas como parte constitutiva de la cultura y de explorar su diálogo constante con la literatura y las artes.

Que dichas jornadas resultan de un espacio académico y cultural destinado a poner en relieve cómo los idiomas, en sus múltiples expresiones, no solo transmiten significados, sino que son también vehículos de memoria, creación y transformación estética.

Que estructurará en cinco ejes de trabajo: *un primer eje de carácter histórico, que permitirá contextualizar los procesos de circulación de las lenguas extranjeras y su interacción con las artes; y cuatro ejes correspondientes a las lenguas extranjeras que se investigan y enseñan en nuestra Facultad.*

Que el objetivo principal es favorecer una reflexión interdisciplinaria que permita reconocer cómo las lenguas extranjeras, en tanto expresiones culturales, se proyectan en distintos lenguajes artísticos y amplían la comprensión de los procesos estéticos e históricos. Se busca, además, generar un ámbito de intercambio que valore la diversidad lingüística y cultural, promoviendo el diálogo crítico y la sensibilidad estética entre docentes, investigadores/as, estudiantes y la comunidad universitaria en general.

El aval de la Secretaria de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto en sesión plenaria del día 23 de setiembre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar Aval Institucional para la realización de las Jornadas organizadas por la Mgter. Agustina DALLA TORRE, Directora del CIFAD "*Centro de Investigación de Lenguas FAD CILEA*", programadas en dos etapas: a) "**Puentes de Sentido**", el día VEINTICINCO (25) de setiembre de 2025 en el Aula CAPRA (Edificio Talleres) y b) "**Homenaje a Michelangelo**", los días SEIS (6) y TRECE (13) de noviembre de 2025 en el Aula 1 (Edificio Carreras Musicales).

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 266
LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCÚYO
Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCÚYO
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO